



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**RESOLUCIÓN No. 005 DE 2017  
(7 de abril de 2017)**

*“Por medio de la cual se revocan totalmente las Resoluciones Nos. 003 y 004 del 31 de Marzo de 2017, mediante las cuales se modificaron las Resoluciones 001 y 002 del 20 de Enero de 2017 expedidas por el Registrador Municipal de El Carmen de Bolívar - Bolívar, mediante las cuales se reconocieron los promotores/voceros de unas iniciativas para la Revocatoria de Mandato”*

**EL REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE EL CARMEN DE BOLIVAR**, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 1010 de 2000, la Ley 1757 de 2015 y la Ley 134 de 1994, y

**CONSIDERANDO**

Que el 31 de Marzo de 2017 se expidieron por parte del Registrador Municipal del Estado Civil de El Carmen de Bolívar, las Resoluciones 001 y 002 del 20 de Enero de 2017, por medio de las cuales se reconocieron los promotores/voceros de unas iniciativas para la Revocatoria de Mandato”

Que en la parte resolutive de dichos actos administrativos se incurrió en errores al momento de registrar el título de la propuesta presentada por los promotores/voceros de las iniciativas para la revocatoria del mandato del Alcalde municipal de El Carmen de Bolívar – Bolívar.

Que se hace necesario revocar totalmente las Resoluciones Números 003 y 004 del 31 de Marzo de 2017, mediante las cuales “se modificaron las Resoluciones 001 y 002 del 20 de Enero de 2017, por medio de las cuales se reconocieron los promotores/voceros de unas iniciativas para la Revocatoria de Mandato”

Que en virtud de lo anterior este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO:** Revocar totalmente las Resoluciones Números 003 y 004 del 31 de Marzo de 2017, mediante las cuales “se modificaron las Resoluciones 001 y 002 del 20 de Enero de 2017, por medio de las cuales se reconocieron los promotores/voceros de unas iniciativas para la Revocatoria de Mandato”

La presente Resolución rige a partir de su comunicación.

**COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el municipio de El Carmen de Bolívar- Departamento de Bolívar a los siete (07) días del mes de Abril del año de dos mil diecisiete (2017)

  
**JULIO BENEDICTO VILLARREAL GARIZAO**  
Registrador Municipal del Estado Civil de El Carmen de Bolívar